



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL.

DECRETO N° 1737 / REF.: CONTRATO DE TRABAJO /
15 SEP 2010

VISTOS

- 1.- Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008
- 2.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.
- 3.- Decreto Fuerza de Ley N° 1 de 1994 del Código de Trabajo.
- 4.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Trabajo a la funcionaria del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

| | |
|-------------------------|------------------------------------|
| NOMBRE | : CAROLA SOTOMAYOR SOLOAGA |
| R.U.T. N° | : 12.569.158-7 |
| CARGO | : MONITORA |
| JORNADA | : 4 HORAS |
| EST. EDUCACIONAL | : ESCUELA E N 75 |
| RENTA | : \$100.000.-.- SUELDO BASE |
| DESDE | : 05 DE JULIO DEL 2010 |
| HASTA | : 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010 |
| VACANTE | : TRANSITORIA |

2°.- Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad

3.- Lo especificado en el presente decreto deberá imputarse al título 215 subtítulo 21 ítem 03-004- área Educación.

4.- Tómesese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.

5.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
 - Dirección de Control
 - Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes.
- CTR/NFR/REPM//LXMM/eelt/jacc. /